Moción de Orden del Día N° 1157

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
19 NOV 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:57

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 94° AÑOS DE CREACION POLITICA DE LA CIUDAD DE TAMBOGRANDE, CAPITAL DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que Tambo grande fue creado por decreto del 8 de octubre de 1840.

SEGUNDO. - Que por Ley N° 5898 del 22 de noviembre de 1927 se la reconoce con la categoría de Villa y al mismo tiempo se la designa capital distrital.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas de la ciudad de Tambogrande, capital del distrito del mismo nombre, Provincia de Piura, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 22 de noviembre del presente año, su nonagésimo cuarto aniversario de su reconocimiento como ciudad capital.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Alfredo Rengifo Navarrete, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambogrande y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 19 de noviembre de 2021.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/11/2021 15:53:46-0500